



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE MELILLA

1238.- NOTIFICACIÓN A D. ABDERRAHMEN HAMMADI, MOHAMED, EN JUICIO DE FALTAS 288/2014.

JUICIO DE FALTAS 0000288/2014

N.I.G.: 52001 41 2 2014 1069269

Delito/Falta: FALTA DE AMENAZAS

Denunciante/Querellante: ABDELJAFID AMAR ABDELAH

Contra: ABDERRAHMEN HAMMADI MOHAMED

EDICTO

D. JAVIER SENISE HERNÁNDEZ

DOY FE Y TESTIMONIO

Que en el Juicio de Faltas n.º 288/2014 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por D.ª M.ª Verónica Marcos Rodríguez Magistrada Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de los de esta Ciudad, los autos correspondientes seguidos por una falta de amenazas, incoado en virtud de denuncia y en el que ha sido partes como denunciado ABDERRAHMEN HAMMADI MOHAMED y resulta lo siguiente:

Que debo absolver y absuelvo de la comisión de la falta que se les imputaba.

Se declaran las costas de oficio

Líbrese testimonio de la presente sentencia, el cual se llevará a los autos de su razón quedando el original en el presente libro.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndolo saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN ante este juzgado y para que sea resuelto por la Audiencia Provincial, y ello en el plazo de cinco días.

Así lo acuerdo, mando y firmo.

El Secretario Judicial,
Javier Senise Hernández